Área METROPOLITANA Valle de Aburrá	Contrato / convenio: 2024/163 Objeto: OPERACIÓN DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES Y APOYO AL CONTROL Y VIGILANCIA EN EL ÁREA URBANA DE LOS NUEVE (9) MUNICIPIOS Y EL DISTRITO QUE INTEGRAN EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA Plazo: SIETE (7) MESES Y VEINTICINCO (25 DÍAS) SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Valor inicial: 978.917.650	Fecha de inicio: 31/05/2024 Fecha de terminación: 31/12/2024 Otro si:	Contratista: DCO INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. CC: 900152489 Supervisor y/o Interventor: DORIS HARLEY MARIN AGUILAR Dependencia: SUBDIRECCION AMBIENTAL	**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA** **No. 4** Periodo evaluado de 02/09/2024 A 30/09/2024

INFORME Y SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL - PLAN OPERATIVO

Descripción: Presentar informes mensuales de atenciones y financiero

Tipo: Cantidad | Unidad: Informe | Fecha Inicio: 31/05/2024
Cantidad: 7 | Ponderación(%): 10 | Fecha Fin: 31/12/2024

Fechas del seguimiento		Cantidad recibida	Observación	Periodo	
02/09/2024	30/09/2024	1	Se presentó el informe correspondiente al periodo septiembre 1 al 30	2024	9

Descripción: Atender las emergencias y contingencias que puedan presentare en el territorio Metropolitano

Tipo: Demanda | Unidad: Atenciones | Fecha Inicio: 31/05/2024
Cantidad: 0 | Ponderación(%): 5 | Fecha Fin: 31/12/2024

Fechas del seguimiento		Cantidad recibida	Observación	Periodo	
02/09/2024	30/09/2024	0	Durante este periodo no hubo emergencias de grandes dimensiones para atender	2024	9

Descripción: Prestar asistencia técnica y apoyar los procesos de control y vigilancia en materia ambiental en zona urbana de la región Metropolitana

Tipo: Demanda | Unidad: Atenciones | Fecha Inicio: 31/05/2024
Cantidad: 0 | Ponderación(%): 85 | Fecha Fin: 31/12/2024

Fechas del seguimiento		Cantidad recibida	Observación	Periodo	
02/09/2024	30/09/2024	252	Durante el periodo mencionado se han atendido 252 solicitudes	2024	9

Área METROPOLITANA Valle de Aburrá	Contrato / convenio: 2024/163 Objeto: OPERACIÓN DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES Y APOYO AL CONTROL Y VIGILANCIA EN EL ÁREA URBANA DE LOS NUEVE (9) MUNICIPIOS Y EL DISTRITO QUE INTEGRAN EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA Plazo: SIETE (7) MESES Y VEINTICINCO (25 DÍAS) SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Valor inicial: 978.917.650	Fecha de inicio: 31/05/2024 Fecha de terminación: 31/12/2024 Otro si:	Contratista: DCO INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. CC: 900152489 Supervisor y/o Interventor: DORIS HARLEY MARIN AGUILAR Dependencia: SUBDIRECCION AMBIENTAL	**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA** **No. 4** Periodo evaluado de 02/09/2024 A 30/09/2024

INFORME Y SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL - PLAN OPERATIVO

Concepto: Se retoman los antecedentes del informe de supervisión No. 3El contrato se viene desarrollando desde lo técnico y operativo acorde a las indicaciones previstas por la unidad y acorde al plan operativo se tiene que se ha ejecutado lo siguiente para el periodo 1 al 30 de septiembre de 2024: 1. Durante el periodo de ejecución del contrato se realizó la atención efectiva a 252 solicitudes de carácter ambiental en la zona urbar por los usuarios por los diferentes canales de comunicación (líneas de atención, redes sociales, correo de emergencia, entre otros) y se les ha realizado las fichas, informes y/o los oficios correspondientes. creo importante establecer algún porcentaje de avance, puede ser contabilizando la disponibilidad de personal y motos, vs lo que deberían tener conforme pliegos. En total durante la ejecución hasta la fecha se han atendido 880 solicitudes. De la misma forma, se ha hecho la remisión de solicitudes que no son competencia de la entidad o no están dentro de su jurisdicción.2. Se hizo entrega del informe de los avances físico y financiero correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y 30 de septiembre de 2024, los cuales han sido evaluados por la Supervisora, se han hecho las respectivas observaciones.3. Se realizó el 2 de octubre reunión de seguimiento para avanzar en el pago de los meses de junio, julio y agosto.Acorde a los compromisos adquiridos en la reunión mencionada en el punto 3, la empresa DCO Ingeniería y servicios SAS presentó los días 10 y 16 de octubre las subsanaciones a los soportes financieros correspondientes al mes de julio y fueron avaladas por la supervisión autorizando el pago para dicho mes. DCO Ingeniería y servicios SAS presentó el 16 de octubre de 2024 la factura No. DCO-1226, por valor de $118.638.516, correspondiente al pago de la segunda acta parcial, tal y como está estipulado en la Cláusula 4 del Contrato LP 227 de 2023 “El valor total del contrato se cancelará mediante actas parciales de acuerdo con el avance del objeto contractual, y mediante el reembolso de los Costos Directos de Sueldos del personal autorizado y efectivamente empleado en la ejecución del Contrato, más el reembolso contra factura de los demás Costos Directos ocasionados previa presentación de la respectiva Acta de Costos con el Visto Bueno del Supervisor designado y la presentación de la factura o documento equivalente, de acuerdo con el avance del objeto contractual…”; dado que se entregó informe con las actividades realizadas en el periodo, con los correspondientes indicadores o con resultados estadísticos, la supervisora del contrato LP 163 de 2024 aprueba el pago de la segunda acta parcial del Contrato LP 163 de 2024, correspondiente a $118.638.516, estos recursos deben ser sacados de la Disponibilidad #249 de 2024, Registro Presupuestal #519 de 2024; los cuales, deben ser consignados en la cuenta corriente #191249044 del banco de Bogotá.

Firmado electrónicamente por
DORIS HARLEY MARIN AGUILAR

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR 1

NOTA: Describa el avance del objeto contractual y relacione los documentos que reposen en la carpeta de interventoría entregados por el contratista y que soportan este informe, como:informes, registros fotográficos, medios magnéticos, actas, etc

NRO ACTA/FAC	VALOR ACTA/FACTURA	SALDO PENDIENTE	VALOR TOTAL	% FISICO	% FINANCIERO	PERIODO DE PAGO
1226	118.638.516	978.917.650	978.917.650	57,2	,0	16/10/2024 A 16/10/2024

Factura Electrónica De Venta No

DCO No. 1226

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764059090633 que habilita desde DCO 1172 hasta DCO 1500. Vence 2024-11-01

DCO INGENIERIA & SERVICIOS S.A.S. BIC

Nit 900152489

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4290 7.36 X 1000

CLIENTE	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
NIT	890984423 3

DIRECCIÓN	CIUDAD	EMAIL
CR 53 40 A 31	Medellín	facturacionelectronica@metropol.gov.co

POR CONCEPTO DE

ACTA No 2 DEL CONTRATO LP 163 DE 2024 QUE TIENE COMO OBJETO LA OPERACIÓN DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES Y APOYO AL CONTROL Y VIGILANCIA EN EL ÁREA URBANA DE LOS NUEVE (9) MUNICIPIOS Y EL DISTRITO QUE INTEGRAN EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
16/10/2024	16/10/2024	DIANA ALEXANDRA CAMACHO INFANTE	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41555001	COSTOS DIRECTOS	1	Und.	78.616.690	19%	14.937.171	78.616.690
2	41555002	COSTOS INDIRECTOS	1	Und.	21.079.542	19%	4.005.113	21.079.542

Total líneas o ítems: 2

Valor en Letras

CIENTO QUINCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**99.696.232**
DESCUENTO	**0**
IVA	**18.942.284**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**118.638.516**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**2.841.343**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**115.797.173**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 16/10/2024 14:39:17

CR 56 BIS 79 B 39 Teléfono 3208531627 Bogota D.C.

Correo Electrónico CONTABILIDAD@DCOINGENIERIA.COM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: fb7708353c7a7bd92b8752db66d8a5843fdf5479d85dda28b8be4484864e585676796145d19351505f29c4aa761356ad --Fecha y Hora de Expedición : 16/10/2024 4:25:41 p. m.

Banco de Bogotá

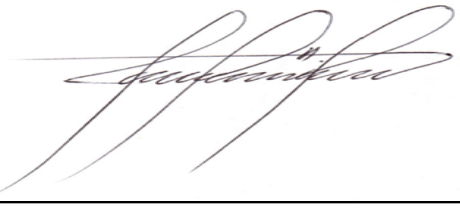
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa DCO INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. BIC identificado(a) con NITPJ 9001524894 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 191249044 desde el 31 de julio de 2023, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 31 de julio de 2023, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

	MES DE	JULIO	2024	
	Municipio	Atenciones	Porcentaje	Total sin IVA por
1	Barbosa	2	0,75%	$ 746.788
2	Bello	22	8,24%	$ 8.214.671
3	Caldas	5	1,87%	$ 1.866.971
4	Copacabana	3	1,12%	$ 1.120.182
5	Envigado	3	1,12%	$ 1.120.182
6	Girardota	3	1,12%	$ 1.120.182
7	Itagüí	11	4,12%	$ 4.107.335
8	La Estrella	9	3,37%	$ 3.360.547
9	Medellín	200	74,91%	$ 74.678.825
10	Sabaneta	9	3,37%	$ 3.360.547
	Total	267	100,0%	$ 99.696.232
	IVA			$ 18.942.284
	TOTAL			$ 118.638.516

REPRESENTANTE LEGAL

Julian David Bello Alarcon

DCO INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Los suscritos representante legal y Revisor Fiscal de la empresa **DCO INGENIERIA & SERVICIOS S.A.S**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre del 2002, bajo la gravedad de juramento certificamos que:

DCO INGENIERIA & SERVICIOS S.A.S., Identificado con NIT 900.152.489-4, ha dado cumplimiento oportuno y completo con el pago de los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social, en cuanto a salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Cajas de Compensación Familiar Manifiéstanos que la compañía se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, conforme el artículo 114-1 del Estatuto Tributario el cual indica que; « Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.» y durante el mes de **julio de 2024** del personal.

Dada en Bogotá D.C, el primer (01) día del mes de septiembre de 2024.

Cordialmente,

DIEGO CAMILO ORTIZ CORREDOR
Representante Legal
DCO INGENIERIA & SERVICIOS S.A.S.
NIT 900.152.489-4

WILMER ALEXANDER FORERO B
Revisor Fiscal
TP: 183947-T
DCO INGENIERIA & SERVICIOS S.A.S.
NIT 900.152.489-4